Estaciones Manuales de Alarmas

Detección y Alarma

OBJETIVO

Entregar conceptos básicos sobre las estaciones manuales de alarma.

Cuando escuchamos que alquien activó la alarma de incendio, es probable que signifique que una persona operó una estación manual de alarma de incendio. En nuestro país estos dispositivos son de uso común y se encuentran en la mayoría de los edificios.

Comúnmente conocidos como pulsadores de alarma, las estaciones manuales de alarma permiten a las personas activar una señal en el panel de alarma para que, una vez confirmada esta, iniciar los procedimientos de emergencia, apoyados en el funcionamiento de otros dispositivos manejados por el panel de alarmas, denominados anunciadores, como parlantes, para alertar y dirigir la evacuación de los ocupantes hacia un área segura.

Las estaciones manuales de alarma pueden ser de accionamiento simple o de acción doble, apropiada para intentar evitar o inhibir accionamientos accidentales o maliciosos.

De acuerdo NFPA 101 Código de Seguridad Humana, la iniciación manual de la alarma de incendio es, junto a la detección automática y al funcionamiento de un sistema de extinción, uno de los medios de iniciación aceptados. Un edificio, dependiendo de su riesgo, debe contar con uno o la totalidad de estos medios, pero las estaciones manuales de alarma son un requisito común para la mayoría de los edificios que requieren un sistema de alarma contra incendios.

NFPA 72 Código Nacional de Alarmas de Incendio y Señalización establece los criterios de instalación para dispositivos iniciadores de alarma accionados manualmente, proporcionando pautas para asegurar su visibilidad, accesibilidad y funcionamiento adecuado. Las estaciones manuales de alarma deben instalarse adyacentes a vanos de las puertas de salidas, a no más de 1,5 m de estos, y a una altura desde el piso entre 1,07 m y 1,22 m. Adicionalmente, desde cualquier parte de un piso de un edificio no debe existir una distancia de recorrido horizontal mayor a 61 m para alcanzar una estación manual de alarma de incendio.

Los códigos NFPA 101 y NFPA 72 se encuentran disponibles para visualización gratuita en www.nfpa.org











